DIARIO DE TENERIFE
Biblioteca provincial.
Laguna

Año XVIII. Núm —5326 ISLAS CANARIAS Sábado 6 Agosto 1904

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION
Latitude N,: 28°, 28' 30'
Longitude: 16°, 15' 09,' W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE
SITUACIÓN GEOGRÁFICA (FARO DEL MUELLE)
Latitud N.: 28°, 28' 30''
Longitud: 10° 2' 50'' O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE
Latitude N. 28°, 28', 30''
Longitude, 18°, 33' 20'' O de París

DIARIO DE TENERIFE

Se publica todos los días, excepto los domingos y fiestas de gran solemnidad.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
(PAGO ADELANTADO)

En esta Capital, pueblos de la Provincia y Península española. un mes 2 ptas.
Extranjero. . . . . un año 32 »
Un número suelto, 10 céntimos.
Idem atrasado, 15 idem.
Las suscripciones se sirven á partir de los días 1.° y 16 de cada mes.

TARIFA DE ANUNCIOS
(PAGO ADELANTADO)

Se admiten en cualquier idioma á 3 céntimos de peseta la línea sencilla de cuerpo 8 en la cuarta plana; á 5, en la tercera, y á 10 en la primera por cada una vez. Si las inserciones son por más de un mes, se hacen rebajas proporcionales. Gratis á los pobres, por una vez.

Se admiten abonos para anuncios permanentes con grandes descuentos.

Las esquelas mortuorias y de aniversario, en tamaño corriente, á 5 pesetas la primera inserción y á 4 la segunda.

Edictos, comunicados y reclamos, desde 15 hasta 50 céntimos la línea sencilla de cuerpo 8.

La correspondencia al Director del DIARIO DE TENERIFE, D. Patricio Estévanez, calle de Valentín Sanz, 8; y la administrativa al Gerente, D. Juan M. Ballester, Castillo, 61, Santa Cruz de Tenerife, Islas Canarias.

Teléfono num 97.

Observaciones meteorológicas

HECHAS Á LAS 9 DE LA MAÑANA DE HOY

Altura barométrica.	759'58
Termómetro seco	32'1
Id. humedecido . . .	20'0
Tensión del vapor acuoso . . .	10'1
Humedad relativa	29
Dirección clase del viento	S.S.E. Casi calma
Estado del cielo	Algo nuboso.
Temperatura máxima del aire á la sombra en el día de ayer . . .	31'5
Temperatura mínima de anoche .	26'0
Diferencia.	9 5
Velocidad del viento en las últimas 24h (kilómetros).	135
Oscilación barométrica (milímetros)	2'0
Lluvia en las últimas 24h (m|m). .	0'0
Estado del mar.	Muy tranquilo.
Agua evaporada en las 24h (m|m) . .	0 0

SECCION COMERCIAL

Valores locales

Agosto, 4

ACCIONES	Tipo de emisión.	Cotización
Explotación y canalización de aguas de Tenerife	60	00
Edificaciones y reformas urbanas.	750	715 D
La Oportunidad (1.ª y 2.ª séries)	250	000
El Progreso	290	250 D
La Tinerfeña.	150	25 D
El Teide	50	00
Navegación de Tenerife.	1000	500 D
Teléfonos.	250	350 P
Industrial Eléctrica. . .	500	380 P
Exportadora de Tenerife .	125	000
Asociación Provincial de Puerto francos . . .	100	80 D
Aseguradora Española. .	1000	1000 D
Pesquería de Tenerife. .	25	25 P

D (Dinero)—P (Papel) O (Operaciones).

Cambios de la Plaza

(DADOS POR LOS CORREDORES)

Agosto, 5

España,	4 d|v		00'00 p% P.
Londres,	vista, á	ptas.	34'70 por £
—	8 d|v	»	00'00 »
—	90 d|v	»	34'30 »
—	90 d f	»	00'00 »
París,	vista	á	37'60 p% P.
—	3 d|v	»	00'00 »
—	90 d|v	»	00'00 »
Oro.	Onzas,	á	35'50 p% P.
	Centenes,	á	34 50 id. »
	Libras,	á	36 50 id »
	Luises,	á	35'50 id »
Descuento:	En el Banco,	á	4'50 p% anual
	En la Plaza,	de	6 á 7 p% id.

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 5

(POR CABLE)

Madrid 5—11 n.

Director DIARIO DE TENERIFE.

Deuda perpétua, 4 p% interior á 76'70.
Id. amortizable 5 p%, á 97'85.
Acciones del Banco de España á 000'00.
Id. de la Compañía Arrendataria de tabacos, á 000'00.

CAMBIOS

Londres, (cheque) á ptas. 34'83 por £.
París, (cheque) á 38'00 p% P.
Exterior español (París) á 85'62.

Almodóbar.

Gobierno Militar

Servicio para hoy

Parada: El Regimiento Infantería de Canarias núm 1.—Jefe de día, el Comandante del mismo Regimiento de Infantería de Canarias núm. 1 D. Adolfo de Les Santos.—Hospital y provisiones, el Regimiento Infantería de Extremadura núm. [illegible] Capitán.—Oficiales de vigilancia, uno por cada cuerpo.—Sargentos para la conducción de enfermos, uno de cada cuerpo.—El General Gobernador Militar, BOSCH.

Sección Religiosa

Agosto, 6

Santo de hoy.—San Justo.
Santo de mañana.—San Cayetano.

CULTOS PARA MAÑANA

PARROQUIA MATRIZ

Misas rezadas de 7 á 8 y media; cantada á las 9 y media; á las oraciones el Rosario.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Misas rezadas de 7 á 8 y media; á las 9 cantada; á las oraciones el Rosario.

IGLESIA DEL PILAR

Misas rezadas de 5 á 8.

Efemérides

Agosto, 6

1811 Abolición de los derechos feudales por las Cortes españolas.

1825 Congreso de Chiquisaca y organización de la República de Bolivia.

1903 El juez de Ciudad Rodrigo (Salamanca) decreta el lanzamiento de todos los vecinos de Campocerrado, á instancias del Sr. Cobaleda.

Registro civil

Agosto, 5

NACIMIENTOS

Ernesto García y Silvera.
Consolación Díaz y Hernández.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Director DIARIO DE TENERIFE.

Madrid, 5—23 (11 n.)

La Epoca dice que España es resueltamente partidaria del *statu quo* en Marruecos y que procura mantenerlo á toda costa.

Añade que España no ha planteado el problema, pero que hallándose en la esfera de las influencias sobre aquel país y observando los trabajos alarmantes que allí se realizan, aspira á sostener una influencia proporcionada á su situación é importancia y á los intereses nacionales en el imperio.

Se opondrá á toda clase de exclusivismos.

Almodóbar.

(Los telegramas que preceden son de la propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohibe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos, sin su autorización conforme á los artículos 31 de la ley de 10 de Enero de 1879 y 18 del Reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1880.—*El Gerente*).

CRÓNICA

Ayer, después de los que dejamos anotados, entraron en nuestro puerto los siguientes vapores:

Saxonia, alemán; procedente de Londres, Hamburgo y Amberes. Se proveyó de carbón mineral, víveres y agua y salió para Valparais, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Golden Eagle, inglés; de Garachico. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para el puerto de su procedencia, despachado por el Sr. Don H. Wolfson.

Amiral Courbet, francés; de Buenos Aires. Tomó cárbón, agua, víveres y pasajeros y salió para el Havre y Londres, despachado por los Sres. Hardisson Hermanos.

Oceano, inglés; de Santos, Río Janeiro y Bahía. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Southampton y Londres, despachado por los Sres. Elder, Dempster y C.ª

Nyanga, inglés; de Brass, escalas y Sierra Leona. Cargó frutos; tomó carbón, agua y víveres y salió para Liverpool, despachado por los mismos señores.

Volta, inglés; de Liverpool y Funchal. Descargó mercancías; tomó carbón, agua y víveres y salió para Sierra Leona, despachado también por los señores Elder, Dempster y C.ª

Melita Bohlen, alemán; de Kotonou y escalas. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Hamburgo, despachado por los Sres. Hamilton y C.ª

Osiris, alemán; de Hamburgo y Amberes. Tomó carbón, agua y víveres y salió para Chile despachado por los mismos señores.

* * *

Hoy han entrado los siguientes:

Alexandra Woermann, alemán; procedente de Camerún y escalas. Tomó carbón, agua y víveres y sale para Hamburgo, despachado por los señores Hamilton y C.ª

León y Castillo, español; de Canaria. Deja y toma pasajeros, correspondencia y carga y sale para Arrecife y escalas, despachado por la compañía de vapores, correos interinsulares.

Hoy quedará abierto el pago á las clases pasivas que perciben sus haberes por esta Depositaría Pagaduría de Hacienda. El plazo terminará el 13 del corriente.

La compañía arrendataria de Puertos francos ingresó ayer en el Banco de España de esta plaza, la suma de 83.500 pesetas, importe de la mensualidad correspondiente á Agosto actual, del cánon que debe satisfacer en el corriente año.

En circular fecha 26 de Julio, de los Sres. M. Isaacs & Sons Ltd. de Londres dicen lo siguiente.

Confirmamos nuestra circular del 19 del actual; desde aquella fecha la demanda de plátanos ha mejorado, aunque los precios dejan bastante que desear.

Cotizamos —*Extras*, 5/6 á 6/-; *Primeras*, 4/6 á 5/-; *Segundas*, 3/6 á 3/9; *Dobles*, 5/6 á 6/-.

Esas son las cotizaciones para fruta de clase y tamaño ordinario; algunas partidas tamaño y calidad excepcional 1/ á 2/ sobre estas cotizaciónes. La perspectiva es mejor, pero como tenemos avisado en las últimas revistas, la mejora en los precios será lenta.

Acompañado de la mayor de sus hijas se embarcó anoche para Europa nuestro amigo D. Augusto Sabino Hardisson.

En el mismo vapor hace viaje también D. Bernabé Rumeu.

Les deseamos un viaje feliz.

* * *

Durante la ausencia del Sr. Hardisson queda encargado del despacho del Consulado de los Países bajos, su hermano D. Julio, Cónsul de Nicaragua.

Ayer tarde, en la calle del Humo, pelearon dos hermanos, interviniendo en la riña su madre, que le arrojó á uno un plato, produciéndole una herida grave en el cuello y otra leve en la cabeza. El herido ingresó en el hospital civil conducido por la Guardia Municipal y la madre é hijo quedaron á disposición de la autoridad competente.

El Juzgado se constituyó en la casa del suceso.

Copiamos de *La Opinión*:

«Nuestro querido amigo el distinguido escritor D. Antonio M.ª Manrique, ha terminado de escribir una novela regional é histórica, con el título de «Blake ó la guerrilla de Caramuel (Cromwell), cuya acción tiene lugar en la Laguna y en esta Capital. Comienza en el antiguo convento de San Diego del Monte.

El Sr. Manrique, deseando corresponder á las atenciones y deferencias de que fué objeto durante su corta permanencia en esta población por parte del *Ateneo de Tenerife*, piensa dedicar su obra al citado centro.

Anhelamos vivamente conocer esa nueva producción literaria de nuestro estimado comprovinciano, no para emitir juicio porque tratándose del conocido escritor africanista nos declaramos incompetentes, sino para honrar las columnas de *La Opinión* publicando los capítulos más salientes de su novela.

No es esta la primera obra que de ese género ha escrito el Sr Manrique. Tres novelas más y todas también regionales ha producido su fecunda imaginación: «La casa de la Señora,» «Los cuarenta mártires» y «Dos Reyes cautivos». Esta última se ha publicado ya en forma de folletín».

Ha marchado de temporada al Realejo nuestro respetable amigo el Sr. Don José Suárez Guerra, subdelegado de Farmacia del Distrito.

La guardia civil del puesto de Valverde participa que al regresar hace pocas noches á su domicilio Mateo Ro-

un momento de espansión, abrirle su corazón, llorará su lado, y de este modo, sufrir menos tal vez.

VI

Pero cuando el que ha vivido largo tiempo reconcentrado, entregado por entero á sus pensamientos sin confiarlos á nadie, enervado, entra por azar en el terreno de las confidencias, ya no se detiene, se embriaga con sus propias palabras, se enerva más y más, se estremece y concluye por hablar más de lo que realmente desea. Esto es lo que debía suceder á Enriqueta.

Después de la comida que fué de las más cortas, y á la que no asistió el amo de la casa, la mujer de Enrique, hallándose sola con Ester, fué á sentarse á su lado, y la dijo afectuosamente:

—Desde hace algún tiempo, mi querida Clara, me deja V. muy sola. Solamente acude á mi lado cuando la llamo. Y sin embargo, tengo necesidad de alguien que me hable, que me ame... ¿La he ofendido á V. en algo, me conserva usted algún rencor?

—¿Rencor? ¡Por qué dice V. eso! exclamó Ester con voz algo dura.

—Vamos, ya lo veo que es verdad. Tal vez he estado siempre demasiado fría con V. Pero esto

de una negativa, y tal vez porque ella misma tenía miedo de volverse atrás, salió precipitadamente.

Cuando hubo partido, Ester Sandraz, dejó caer lentamente éstas palabras.

—¡Cómo comprende esta gente el amor! ¡Es raro!

—Luego, sombría, macilenta, con la mirada vaga, permaneció hondamente sumida en sus reflexiones.

VII

No tardó mucho Federico Deschamps, á quien se había ido á buscar á la fábrica, donde trabaja todas las noches antes de retirarse á su habitación, en hallarse en presencia de Ester.

Esta, levantó la cabeza cuando le oyó entrar, y en lugar de dirigirle la palabra, le miró atentamente durante largo tiempo.

Sus rasgos enérgicos como ya hemos dicho, su mirada profunda, ciertos pliegues de su frente, algo de triste en la sonrisa, revelaban al hombre á quién la reflexión y tal vez los accidentes de la vida, habrían madurado desde muy temprano, dándole una precóz experiencia. Pero lo que sobre todo agrada en él, era el encanto de su fisonomía, y su mirada clara, límpida, radiente, por decirlo así, de franqueza.

de sostenerme; si no por afecto, por simpatía, aún que por lástima sea!

—Yo, sentir lástima por V.?

—¿Y por qué no? ¿por qué la suerte ha privado á V de esa fortuna que á mí me hace tan desgraciada? Ah! Yo soy la que tengo envidia de V! V. es libre, no depende más que de sí misma. Pueda V, seguir las inclinaciones de su corazón. Yo, he hecho callar el mío para salvar esos bienes despreciables! Yo lo ignoraba todo. Débil como siempre, me dejaba conducir...! Y ahora que en mi corazón martirizado, se despierta el pasado, es preciso que lo comprima, que lo ahogue, y es necesario que desespere á otro corazón que nunca ha palpitado más que por mí!

—¡Otro corazón! exclamó Ester.

—Sí, sí! continuó Enriqueta más exaltada que nunca, comprendiendo por otra parte que había dicho ya demasiado para detenerse en sus revelaciones, sí; ¿no lo ha adivinado V. hace tiempo? ¿Tengo precisión de contar á V. un secreto para que adivine... Ese jóven, mi amigo de la infancia... el que vive con nosotros... Es preciso que parta mañana, esta noche, si es posible; no quiero verlo más...! ¡Dígale V. de mi parte, suplíquele V., mándele V.

—¡Yo!

—Sí, á mí me faltaría el valor; reemplázeme V., se lo suplico compañera mía, amiga de mi alma.

Prosiguió hablando algún tiempo, suplicante, exaltándose con sus propias palabras, enardeciéndose con sus pensamientos. Después, sin dejar tiempo á Ester para responderle, y temien-

5326

(c) Ministerio de Cultura 2007

cha Casañas, fué agredido á pedradas por un sujeto que se hallaba apostado detrás de una pared próxima á la casa del Rocha, habiendo éste resultado con una contusión en el antebrazo izquierdo y otra en la paletilla del mismo costado.

De las diligencias practicadas resulta presunto autor del hecho Don Aciscio Sánchez, cuyo sujeto se halla á disposición del Juzgado municipal de aquella villa.

***

La del puesto de San Sebastián de la Gomera también participa que en el monte denominado «Las Nieves», de aquella jurisdicción y de la propiedad D. Guillermo Padrón, se había declarado un incendio, calculándose la extensión quemada en dos áreas de monte bajo de brezo y las pérdidas ocasionadas en 1 000 pesetas.

Varios vecinos de aquellas inmediaciones que se encontraban en el lugar del suceso, consiguieron sofocar el incendio.

En la Audiencia se ha recibido el título de escribano de actuaciones del juzgado de primera instancia de esta capital expedido á favor de D. Aciscio Casanova.

En la carretera de Las Palmas á San Mateo se ha hecho hace pocos días una nueva tala de árboles. El número de los ahora derribados por mano criminal asciende á diez y ocho.

Un furgón cargado de huacales de plátanos que ayer á las 11 bajaba por la calle del Castillo, destrozó el toldo del establecimiento de comercio de Don Carlos La Roche.

Ayer tarde ingresó en el hospital civil un pasajero del vapor francés *Amiral Courbet*, que viene padeciendo una bronquitis.

Anoche hubo fuego en el monte de la Mina.

Para sofocarlo acudieron las Autoridades de la Laguna con el personal necesario.

La banda municipal tocará mañana á la noche, de 9 á 11, en la Alameda de la Libertad, las siguientes piezas:

PRIMERA PARTE

«Alfonso XII», paso doble, F. Vico

Serenata de la fantasía morisca, Chapí.

«Fra Diavolo», overtura, Auber.

SEGUNDA PARTE

«Trust-Paris», valses, Waldteufeld.

«Tosca», fantasía, Puccini.

«El Tirolés», variaciones de clarinete, Carpentier.

«Washington-Post», paso-doble, Souza.

El *Boletín Oficial*, del miércoles, 3, contiene:

Ministerio de la Guerra: Ley señalando el contingente de hombres en cada zona de la Península, Baleares y Canarias.—Gobierno civil: Circular respecto á la forma en que los Alcaldes deben reclamar los auxilios del benemérito Instituto.—D. Pedro Castellano Ponce, D. Antonio José Toledo Rodríguez y D. Maduel Gutiérrez Brito solicitan autorización para alumbrar aguas subálveas en Valleseco, San Lorenzo y Mogán, respectivamente.—Administración de Hacienda: Orden relativa á la forma de liquidar la cuota de Contribución en las fábricas de electricidad.—Juzgado del partido de la Capital: cita á Claudio Galdona Cruz.—Alcaldía de Guía de Canaria: anuncia estar terminado el repartimiento de arbitrios extraordinarios para 1904.—De Santa Brígida: cita á varios mozos—Continúa la matrícula de la Capital para 1904.

EL REY DE LA CREACION

es el hombre, según se ha dicho repetidas veces, pero lo contrario demuestra un intencionado dibujo á todo color, de Sancha, que forma una de las interesantes planas del número corriente de *Blanco y Negro*, con otros dibujos de Emilio Sala, Andrade, Medina Vera, Varela, Méndez Bringa, Alberti, Martínez Abades, Gascón, Coullaut Valera, Xandaró y Regidor, y texto de Eduardo Marquida, Terán, Gabaldón, Arturo Reyes, Pérez Zúñiga y García Sanchiz.

=El dolor de cabeza, neuralgias y jaquecas desaparecen en cinco minutos con la *Hemicraninа* del doctor Caldeiro. En Farmacias, caja tres pesetas por 3'50 el autor, Puerta del Sol, 9, Madrid.

=Mujeres jóvenes, no querais tener canas prematuras, detestad la calvicie; usad el **Petróleo Sansón**.

CARNE LÍQUIDA del Dr. VALDÉS GARCIA de MONTEVIDEO insustituible en las convalescencias.

=ENFERMOS DEL ESTÓMAGO.—*Pesetas 3'50 caja* (antes 10 reales)

PERLA ESTOMACAL *Fernández Moreno*, conocida en todo el orbe porque cura el estómago. Individuos que llevaban padeciendo más de *20 años* y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin obtener con ellos más que un pequeño alivio á las primeras tomas debido al *calmante* que contienen, han curado radicalmente las acedías, dispepsias, gastralgias, catarros y úlceras del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuando revela malas digestiones con *dos cajas* PERLA ESTOMACAL. Abre el apetito, nutre al débil y es un gran digestivo. Por 3'75 pesetas se remite. R. FERNÁNDEZ, Sacramento, 2, *Madrid* y principales farmacias (alt)

Ensanche de la Ciudad

CAMINO DE RONDA

El estudio de la urbanización es de suyo interesante y por extremo curioso. Los principios que de él se deducen deben servir de guía en las transformaciones que forzosamente han de sufrir las ciudades á medida que crece la población, que se modifican las costumbres y que nuevas necesidades de toda índole, imponen la conveniencia de darles cumplida satisfacción.

En artículos anteriores he apuntado algunas ideas á este respecto y si no han tenido todo el desarrollo á que con vida el tema, creo haber dicho lo bastante para que se comprenda cuan importante es fijarse en los detalles que conducen á dar solución acertada á las reformas ó ensanches, procurando que el interés particular ó consideraciones económicas del momento, no vengan a empequeñecer lo que debe concebirse con la vista puesta en lo porvenir y teniendo en cuenta un futuro desenvolvimiento de la vida del pueblo, el cual ha de considerarse bien distinto al que hasta ahora ha tenido y se le ha supuesto en estudios anteriores.

Un ensanche de población no es obra de poco tiempo, si, como acontece entre nosotros, se ha de realizar cuando buenamente se pueda; por lo cual no ha de preocupar la idea de que las calles y cuanto, con ellas se relaciona resulta costoso, debiendo atender principalmente á las necesidades que han de satisfacerse y que esto sea, lo mejor posible.

Los movimientos del tránsito del interior al muelle y de éste al interior de la isla, han adquirido importancia suma y han puesto de relieve que carecemos de vía adecuada para que se verifiquen en la forma que determina al presente la actividad de la vida de este pueblo en lo que se refiere al tráfico comercial.

Por esta consideración se comprende la falta que hace un camino de ronda que facilitando esos movimientos desembarazara las vías interiores de un tránsito que debe verificarse de modo que no estorbe ni contraríe aquellos otros de naturaleza distinta y los cuales han de tener funcionamiento independientemente de ese tráfico.

No se me esconde lo que se objetará á la indicación de lo imprescindible de que exista esa vía por donde se llegue lo más pronto posible al muelle, ni tampoco se me oculta cuantas distintas opiniones sobre su trazado y dirección se formularían si alguien intentara pensar en ello, como asimismo me imagino cuantos obstáculos, cuantas insuperables dificultades habían de presentarse, dando todo por resultado el decir que pensar en tal camino y hablar de su construcción es pensar y hablar de algo por entero utópico.

Pero dígase lo que se quiera, opónganse las razones que se tengan ó que se inventen, quedará siempre en pié la necesidad imperiosísima, de facilitar la comunicación entre el interior de la isla y el puerto; de evitar que ese movimiento se verifique en la forma impropia, peligrosa, perjudicial, por las calles del interior de la ciudad por las cuales hoy tiene efecto y del modo cómo, aunque imperfectamente, reseñé en un artículo anterior.

Con el tiempo, si el tráfico de hoy no disminuye, ha de pensarse en el referido camino. Tengo de ello completa seguridad.

Mas, hemos apuntado en los artículos de días anteriores que la calle ha de ser de ancho adecuado para que tenga lugar holgadamente la circulación ecuestre y rodada [illegible] hoy con la posibilidad y conveniencia de establecer tranvías; que ha de proporcionar cómodo tránsito á las personas por las aceras; que ha de desempeñar papel importante en la vida de los ciudadanos que en ellas tienen sus casas; que plantadas de árboles, son otras tantas vías respiratorias que mejoran las condiciones higiénicas y contribuyen al embellecimiento de la ciudad, tan necesitada de aire puro que respirar y de alicientes para despertar el agrado, el gusto artístico y la costumbre de ciertos refinamientos modernos que prestan extraordinaria comodidad, a la par que responden á exigencias imperiosas.

Importa insistir en todo esto y aun á trueque de repetir ideas ya apuntadas, ha salido este artículo, que pudiera titularse variantes de un mismo tema.

Concretaré algo de lo dicho á las calles del ensanche, en la hipotesis que nadie se habrá acercado á examinar los planos que ha de aprobar en breve, según me cuentan, el Ayuntamiento de esta Capital.

Manuel de Cámara.

EL CABOTAJE

EN EL

ARCHIPIELAGO DE CANARIAS

Del *Diario de la Marina*.

A consecuencia de una instancia dirigida al Director General de Aduanas por los Capitanes, Pilotos, Maquinistas y Navieros de buques del cabotaje de Canarias, que insertamos en nuestro número del 6 del mes actual, reclamando contra el hecho de que exista en aquel Archipiélago una flotilla de buques extranjeros que se dedican al tráfico de cabotaje, haciendo operaciones en playas, ensenadas y puertos que no están habilitados por la ley para que puedan verificarlo buques que no sean nacionales, nos ocupamos al día siguiente en estas mismas columnas de este gravísimo asunto, que implica por parte de España una dejación del derecho á la naciónalidad del comercio de cabotaje, sostenido en esa forma en todos los países marítimos del mundo.

Llamábamos acerca de este interesante asunto la atención del Ministro de Marina y de la Dirección de la Marina Mercante para que impidieran la realización de un abuso á que abiertamente se oponen tanto el Código de Comercio, como la Ordenanza de Matrículas y la vigente Ley de Aduanas

No dejaba, sin embargo, de extrañarnos que las autoridades de Marina de aquel Archipiélago no hubiesen puesto coto á irregularidad tan manifiesta, así como también que los solicitantes se amparasen á la Ley de Aduanas, reclamando su cumplimiento al Director general del ramo y no dirigiesen su reclamación al Ministerio de Marina pidiendo se observase en todo su vigor lo que dispone la Ordenanza de Matrículas

Nuestra extrañeza se ha deshecho al recibir el último número de *El Maquinista Naval*, revista que se publica en Bilbao y trata con mucha competencia los asuntos profesionales, donde aparece un escrito en que, haciéndose eco de nuestras ideas, explica satisfactoriamente la conducta en este asunto de las autoridades locales de Marina, que nada pueden hacer para impedir se dediquen en aquellas islas al comercio de cabotaje los buques extranjeros.

Dejamos la palabra al colega citado.

«Pero ahora, por nuestra cuenta vamos á exponer algunos datos y hacer algunas consideraciones para demostrar de una manera palpable, la poca atención que á nuestros Gobiernos merecen estas cuestiones, que tanto preocupan á los de otras naciones, y la facilidad con que, sin estudio ni preparación, se resuelven de momento, muchas veces bajo la presión de poderosas recomendaciones, y se dejan después abandonadas, dando lugar, á que, como aquí ocurre, se aprovechen los extraños de nuestros desaciertos, sin que desgraciadamente podamos protestar de su conducta, porque la ajustan á lo que nuestras autoridades han legislado.

Existe una Real Orden, la de 12 de Septiembre de 1887, que señala lo que debe entenderse por navegación de *cabotaje*, de *gran cabotaje* y de altura, y en la primera de sus disposiciones establece que será considerada como de *cabotaje* la navegación que se verifique entre.

a) Los puertos del litoral de la Isla de Cuba

b) Los de la de Puerto Rico.

c) Todos los del Archipiélago filipino.

d) Los del Archipiélago de Marianas.

e) Los del de Carolinas.

f) Los de las islas españolas del golfo de Guinea.

Seguramente que el que esto leyere, esperaría encontrar, señalados con la letra *g*, los puertos del Archipiélago de Canarias, pero se equivocaría.

Hay que pasar á la disposición segunda de la misma real orden, y leerla varias veces, para convencerse de que la navegación entre los puertos del Archipiélago de las Canarias, es de *¡gran cabotaje!*; y para que se nos dé crédito, copiamos el párafo en que así se establece:

2.ª El gran cabotaje comprenderá las navegaciones que se verifiquen entre los puertos españoles de la Península é islas adyacentes y los del Archipiélago de Canarias.

Obscuro y mal redactado está el párrafo, como si el que lo redactó hubiera querido que á favor de esa obscuridad pasara la enormidad que contiene; pero tomándolo en el sentido de que se refiere á la navegación entre los puertos de la Península é islas adyacentes y á la que se verifique entre los puertos del Archipiélago de Canarias, resultará siempre que esta última, como aquella, se consideran como gran cabotaje.

Si no es esto lo que se ha querido decir en él, si no que es gran cabotaje la navegación efectuada entre la Península y las Islas Canarias, entonces aun resulta peor, pues como se hace caso omiso de la navegación entre los puertos de este Archipiélago y viene luego la misma Real orden en su disposición tercera estableciendo que por navegación de altura se entenderá la que se haga entre todos los demás puntos del globo no especificados en ella, tendremos que la ya tantas veces repetida, la que se efectúa entre los puertos del Archipiélago de las Canarias es navegación *¡¡de altura!!*»

Desconocíamos la Real orden de 12 de Septiemdre de 1887, que es lo que acaso haya dado lugar á que desde esa fecha se haya *desnacionalizado* el comercio de cabotaje de Canarias y la que ata las manos á las autoridades de Marina en aquel Archipiélago para impedirlo.

El espíritu de la legislación, tanto en la ley de Aduanas como en el Código de Comercio y Ordenanza de Matrículas, está bien claro y se ajusta á lo que se practica en todas las naciones marítimas. Una simple Real orden no puede destruir su efecto, mucho más cuando está redactada de un modo tan obscuro y de interpretación tan ambigua

Urge, por tanto, aclarar esa real orden y prohibir en absoluto que el comercio de cabotaje pueda ejercerse con bandera extranjera en el Archipiélago canario, que implica, como decíamos en nuestro artículo anterior, un primer paso para su *desnacionalización*, entrañando gravísimos riesgos para el porvenir de aquellas islas, como parte integrante de la Patria española.

---

no es orgullo en mí. Yo no tomo cariño con facilidad; pero no por eso soy altiva ni imperiosa. Si á veces mi carácter resulta desigual; y soy impaciente y brusca, és porque sufro; la pena hace ser injusto.

—Pero, señora, dijo Ester, por qué me dice V. eso? Si yo no me quejo!

—No se queja V., ¡no! Pero está V. triste, sombría, se aleja usted de mí; y nunca, nunca se lo repito á V., ha tenido tanta necesidad como ahora de un afecto, de un consejo, de un apoyo. No tengo madre, ni hermana, ni una amiga siquiera. Me hallo sola para luchar contra el dolor, contra mis pensamientos, contra mis ascososes de cólera, contra las locuras de la desesperación?

Poco á poco, según lo hacíamos presentir, salíase de los límites que había impuesto á sus confidencias; exaltábase hablando, dejó leer más de lo que quisiera en su alma, por tan largo tiempo cerrada, y que al fin entreabierta, se manifestaba libre y desordenadamente.

—No comprendo á usted, había respondido Ester.

—Sí; V me comprende, repuso febrilmente Enriqueta. De sobra ha adivinado V., de sobra ha visto que el que debiera protejerme me abandona, que el que debería amarme, solo indiferencia y desdén siente hacia mí. Pero V. puede animarme, sostenerme, aconsejarme; V. es fuerte, y yo soy débil. Bien he comprendido el carácter, la altivez de V... ¿Quiere V. ser mi amiga? Sí, nada nos impide relacionarnos cariñosamente. ¿No es V. mi igual, por educación y por inteligencia? Es V. mujer; tiene V. obligación

Asombrado de que Clara Meunier le hubiera hecho llamar, esperó é que tomara la palabra.

Cuando vió que su silencio continuaba, se decidió por fin á decirle:

—He acudido, señorita, al llamamiento de V.. ¿qué desea V de mí? Y, aunque sea indiscreción: ¿porqué me mira V de ese modo?

—Porque, exclamó Ester, decidiéndose al cabo á hablar, no sé como arreglarme, señor mío, para cumplir una misión de que me hallo encargada.

—Una misión?

—Sí.

—¿Para mí?

—Para V.

—No comprendo...

—Una misión singular, y muy penosa, por cierto.

—De quién?

—De la señora de Vandelle.

—Ah! exclamó él palideciendo. Y añadió al cabo de un instante, con voz que procuraba hacer que apareciese tranquila:

—¿Y cuál es esa misión?

—Enriqueta, dijo lentamente Ester, ruega á V y le ordena en caso necesario, que salga V. de esta casa para no volver!

Federico arrojó sobre ella una mirada sospechosa. Habíase quedado admirado, no de la órden que le daba Enriqueta; conocíala demasiado y temía recibirla tiempo hacía: pero no habiendo asistido á la escena que acababa de tener lugar entre las dos mujeres, no pudiendo darse cuenta de todas las impresiones sufridas por Enriqueta no podía esplicarse que hubiera

dad, sino de afecto. Pero lejos de ser así, Enriqueta habíase desprendido poco á poco de ella, no había recurrido á sus servicios casi nunca, y para dedicarse por completo á sus meditaciones, le había impuesto una especie de cuarentena.

Y la infeliz nada decía, sufría en silencio; necesitaba, sin duda alguna, de aquel empleo de *acompañante* para vivir y no se atrevía á quejarse.

Verdaderamente, Enriqueta había sido demasiado egoista, demasiado cruel; y así se lo reprochó á si propia y se avergonzó de su conducta.

Así fué, que mientras Clara Meunier tomaba un libro y se sentaba á un lado para no turbarla, para respetar sus meditaciones, llegó Enriqueta á pensar que aquella mujer merecía tal vez su afecto, su confianza. Por lo demás, ¿no había aparecido precisamente, en el momento en que ella buscaba una confidente, una amiga? ¿No daba esto lugar á creer que el cielo á quién también ella se quejaba de su aislamiento, acababa de abrirse para dar paso á la que debía consolarla y tal vez salvarla?

Sin embargo, en aquél momento no pensaba aún en comunicarle su secreto, en encargarla una misión para Federico Si, más tarde, se decidió al fin, fué porque una necesidad irresistible de espansión, la arrastró más lejos de lo que deseaba. Primeramante, no pensaba más que en mostrarse afectuosa y bueno con ella; con ella, de quién siempre se había alejado con indiferencia: Pretendía ya encariñarse con ella, hacer de ella para el porvenir una compañera asidua, y demostrarla alguna confianza, para que á su vez Clara Meunier, que sufría á su lado, pudiese en

(c) Ministerio de Cultura 2007

DESDE LONDRES

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Pocos, pero buenos.—El caso de Anglesey.—Capricho caro.—¡Vaya más colecciones!—Ingleses mo-delo.

Por oponerse á ello el espíritu de raza y el medio ambiente, es muy raro en Inglaterra el tipo del derrochador, sin que esto quiera decir, que este pueblo esté compuesto por séres miserables y avaros, cuyo único placer sea contemplar las cajas de caudales repletas de oro ú hojear títulos de valores públicos y acciones de sociedades de crédito ó de minas.

Efectivamente son raros en Inglaterra los hombres pródigos; pero cuando se presenta alguno en escena, es un caso que puede competir con los que más alto rayen.

Dígalo, si no, el marqués de Anglesey, cuya triste historia, y aún más triste situación, es la actualidad entre las altas esferas londineses, en las que aquel tiene muchos parientes y amigos.

El marqués de Anglesey no tiene hoy más que 29 años, y como verán nuestros lectores, su única falta es no conocer el valor del dinero.

En 1898, por fallecimiento de su padre, heredó soberbios dominios que le producían una renta anual de 20.000 libras esterlinas, y en 6 años trascurridos ha derrochado el capital representado por esta rentecita, hasta el extremo de haberle sido embargados estos días por los acreedores los pocos bienes que le quedaban.

Nuestros lectores se figurarán que el marqués de Anglesey ha derrochado su enorme capital en viajes y viviendo en constante orgía. Nada mas lejos, pues en cuanto á moralidad y buenas costumbres, pocos aventajaron al pródigo noble.

Lo que ha ocurrido es que el hombre no conocía el valor del dinero, y con este motivo se deshacía de él como si este fuera agua que podía adquirirse con solo meter el vaso en el manantial.

Un día tuvo la ocurrencia, para divertirse con sus amigos, de hacer construir en uno de sus *châteaux* un teatro que fuera una fiel reproducción del de la ópera de Dresde, y en el capricho empleó una millonada. Pero no paró aquí la cosa, pues las representaciones que en él se daban parecían cuentos de *Las mil y una noches*, hasta el estreno de haber representaciones que costaban al marqués unas 12.000 libras.

En cuantas obras se representaban, el marqués era el encargado de interpretar al protagonista, y su manía consistía en vestir cada vez que salía á escena un traje distinto, y por esto puede suponerse el valor de su guardorropa teatral, en el que todas las prendas estaban cargadas de bordados y piedras preciosas.

Tanto como este capricho del teatro retratan la prodigalidad del joven aristócrata sus colecciones de prendas de vestir, petacas, cerilleras, bastones, sortijas, alfileres de corbata, etc.

En sus dos históricos castillos, únicas propiedades que conserva, aunque embargadas para ser vendidas con cuanto encierran, hay colecciones que cada una de ellas representa un capital muy estimable.

Tiene como un centenar de alfileres de corbata, y entre ellos uno que contiene una sola perla, pero enorme, que costó al marqués 250 000 francos; otro cuyo valor es de 2 000 libras, proximamente; otro cuya única piedra es un brillante que costó 36 000 francos; oscilando el valor de cada uno de los restantes entre 2 y 20.000 francos.

Sus sortijas también constituyen una colección valiosa, tanto por el número como por sus valores artístico y material. Los precios de ellos oscilan en 500 y 2 000 libras.

Su colección de bastones asciende á unos cincuenta. Todos ellos tienen puños cuajados de piedras preciosas. El de uno de ellos ha sido valuado en 500 libras y los restantes no valen menos de 3 á 4 000 francos.

La colección que también es una maravilla es la de gabanes, en la que hay uno, forrado de hornina que vale mil libras. Todas estas colecciones y muchas más, los dos castillos y el célebre teatro, van á ser vendidos, para pagar á los acreedores y señalar al pródigo marqués una pensión que le impida morir de hambre, porque hay que advertir que sus «ingleses» sienten la desgracia de Anglesey, y van á arreglar el asunto en forma que nunca le falte que comer.

AKERS.

Londres, 20 de Julio de 1904.

CRÓNICA DE MODAS

(De nuestro servicio especial)

SUMARIO: Los sombreros.—Las gasas.—De muselina «mu house».—Las faldas.—Casacas Luis XVI.—Para las playas.

Demos principio á nuestra tarea de hoy consagrando unas líneas á los sombreros, cuyas copas y alas sufren fre cuentes é importantes modificaciones.

Hoy privan los sombreros de copa muy alta y ala ondulante y levantada en el lado izquierdo.

Los adornos también sufren constantes modificaciones. Las plumas se llevan, ó completamente derechas, ó muy pegadas al ala, estando igualmente en moda una magnífica ave del paraíso tan fina y ligera que la más leve brisa hace oscilar, dándole un aspecto de vida que encanta.

Las rosas disfrutan igualmente gran favor. La última palabra es una corona de rosas que oculta la unión de la copa y el ala, llevándose también una sola rosa, pero enorme, de tono amarillo, naranja ó mensa.

Continúan reinando las largas gasas que caen por la parte posterior del sombrero, las cuales algunas elegantes se las arrollan al cuello con gracia sin igual, dejando caer después sus puntas sobre la espalda.

Estas gasas, naturalmente, se llevan de todos los tonos, pero como la harmonía dá á veces á lo más simple un aspecto de elegancia y buen gusto verdaderamente encantador, el tono de aquellas debe armonizar con el del vestido.

Como ejemplo de que lo más sencillo y simple puede llamar la atención por su porte elegante, recuerdo en este momento una *toilette* que he visto no ha muchos días en la avenida de las Acacias, del *Bois*. El traje, muy sobrio de guarniciones, era de muselina á cuadritos blancos y negros; los adornos tenían igual dibujo y la tela de la sombrilla era también de aquella muselina.

De toda la *toilette* solamente una prenda no tenía el dibujo mencionado: el cinturón, que era de tafetán rojo.

¡Si vierais, queridas lectoras, que efecto tan hermoso producía esa sencillísima y encantadora *tailette*.

Y hablando de esta recuerdo que tengo anotada en mi «carnet» una «propósito para reuniones veraniegas, que he visto en casa de un modisto de la avenida de la Paz.

Según rezan mis apuntes y recuerda mi memoria, es de muselina «mul house», y el fondo tiene la lechosa trasparencia de aquel tejido de la India que tanto gustaba á la emperatriz Josefina, sobre el que se destacan delicadas y diminutas rosas estampadas.

La falda es fruncida en la cintura, y en el bajo está adornada con volantes de encaje de Alençon, alternando con cintas de satén rosa.

El cuerpo, ligeramente blusado, se cierra con cinturón de tafetán rosa; las mangas son amplias y rematadas en volantitos de encaje, y el cuello está formado por un precioso fichú de cintas y encajes de Alençon.

La tendencia de las faldas continúa en favor sin vuelo exagerado, y esto, unido á los dos pliegues con que se han modificado, da lugar á que parezca se lleva doble falda.

Para los paseos nocturnos y para las salidas de teatro ó casino, os recomiendo las elegantísimas casacas Luis XV, que se confeccionan con tafetán blanco y se bordan é incrustan de encajes después.

También se lleva esta casaca en tafetán «puce» verde ó gris perla.

Las mujeres jóvenes y airosas prefieren cubrir sus espaldas con la verdadera «echarpe» porque las casacas dan cierto aire de majestad que no á todas agrada.

Los capuchones manteletas es la prenda obligada por las noches en la playa, y lo mismo en estas que en los balnearios, los satenes *liberty* se llevan la palma sobre las demas telas.

Pero hay que hacer una advertencia, las mangas de las *toilettes* confeccionadas con satenes *liberty*, han de terminar en amplio volante de encaje de Valenciennes que haga resaltar los bien torneados brazos, que lucirán esos tan caprichos brazaletes que están en moda.

Mme. ROBERS.

París, 25 de Julio de 1904.

Comunicado

Sr. Director del DIARIO DE TENERIFE.

Respetable señor mío: Suplico encarecidamente á V. dé cabida á las presentes líneas, con las cuales quiero hacer público testimonio de mi profunda gratitud al notable y conocido cirujano D. Veremundo Cabrera Díaz quien, con un noble desinterés que le honra, salvó la vida de una pequeña hija mía.

Atacada por el crup, mi querida hija se agravaba por momentos, en términos que, en la tarde del 17 de Julio último, ya casi asfixiada por aquel terrible mal, tuve necesidad de demandar socorro y urgente asistencia facultativa en el Hospital civil de esta población, acudiendo inmediatamente á dicho asilo benéfico el hábil Dr. Sr. Cabrera, quien, al cuarto de hora del ingreso de la niña, ya le había operado de traqueotomía, con tan brillante éxito, que hoy se encuentra ya completamente buena.

Por las circunstancias en que el citado médico prestó este desinteresado servicio, por el estado de suma gravedad en que se hallaba mi pequeña hija, como por la urgencia con que acudió al llamamiento que se le hiciera á las 10 de la noche, tiene más valor y es más acreedora á mi eterno agradecimiento la acción del Sr. Cabrera Díaz. Así quiero hacerlo constar, haciendo extensiva mi gratitud al médico D. Francisco Hernández, que auxilió al mencionado cirujano, y al personal del Hospital civil, practicantes, hermanas de la Caridad y Director, pues todos rivalizaron en atenciones de las que guardaré siempre el recuerdo, tanto mas meritorias esas atenciones, cuanto se trataba de una niña y por lo tanto fuera de los fines de aquel Establecimiento.

Y cumplido este deber, al reiterarle las gracias por la publicación de estas líneas, se ofrece de V. affmo s. s.

Juan González Carballo.

Santa Cruz, Agosto 4 de 1904.

ANUNCIOS PREFERENTES

PARA LA TEMPORADA DE VERANO se alquila una casa calle de la Caridad, cerca de «Los Naranjeros»; informa D. Lázaro Alvarez Pérez, en la misma calle (20-7)

SE ALQUILA EL PISO PRINCIPAL de la casa núm. 4 de la plaza de la Constitución. En los bajos «Bazar Francés» informarán. (8-7)

SE ALQUILA LA PARTE ALTA DE la espaciosa casa núm. 16 de la calle del Castillo. Darán razón Marina núm. 1. (21-7)

HELADORAS

BAÑOS Y DUCHAS

de venta en la Ferretería

CARLOS DIAZ

(pmt.)

SUBASTA

El día 16 del actual y hora de las 2 de la tarde se celebrará ante el Notario D. Rafael Calzadilla, en su estudio, José Murphy 2 y 4 la de las casas siguientes:

Casa núm. 34 de la calle de Porlier por 4.200 pesetas.

Casas números 36, 40, 42, 46 y 48 de la misma calle por 5 500 pesetas cada una.

Casa núm. 50 de dicha calle por 3.500 pesetas.

Los títulos de propiedad y demás antecedentes podrán examinarse en dicha Notaría.

HY. WOLFSON

CASA DE BANCA Y CAMBIO

Compra y venta de oro.

Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero.

Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 á 11 y de 1 á 4.

Oficinas: Marina, núm. 1.—Santa Cruz de Tenerife. (pmt.)

BÁSCULA

se vende una en muy buen uso que pesa hasta 30 quintales dirigirse á Julio Witthoft. Imeldo Serís n.º 86. (4-6)

CLASE DE PIANO

á domicilio. Informará Margarita Rojas y Carta, calle del Norte, núm. 29. (7-7.)

CORIOLANO MARTÍ

NOVEDADES

PARA SEÑORAS, CABALLEROS Y NIÑOS

Castillo, núm. 18

CEMENTO PORTLAND

Clase superior analizado

El mejor que hay en la plaza se vende á 11 pesetas barril.—Castillo 19, Elicio Lecuona. (13-7 25).

Vino Rioja

DE LA COMPAÑÍA VINÍCOLA

DEL NORTE DE ESPAÑA

Los vinos de esta Compañía, son los más acreditados en la provincia por su bueno é invariable calidad.

Pídanse en todos los buenos hoteles. Desconfíese de las imitaciones.

Depositarios en las Islas Canarias, Hijos de Ruiz de Arteaga.—Santa Cruz de Tenerife. (14-3)

«La Fuerza del Hombre y la Hermosura de la Mujer». Antes y desde los tiempos de Sansón esto es lo que se ha dicho de todo cabello exhuberante.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer conserva y embellece el cabello haciéndolo crecer y dándole fuerza y lustre. Restablece el color natural del cabello, limpia el cuero cabelludo de caspa, con lo cual queda eliminada una gran causa de la calvicie. Además mejora la circulación en el cuero craneal, atajando por este medio la caída del cabello.

Si apeteciese usted un cabello largo y espeso, suave y nutrido, cabello que tenga todo el rico color de la juventud, entonces acuda usted al Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Preparado por el DR. J. C. AYER & CO., Lowell, Mass, E. U. A.

ROMERO

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES SECRETAS Y CIRUGIA GENERAL

Plaza de Weyler núm. 2

Practica toda clase de operaciones incluso las más delicadas y graves.

Procedimientos novísimos para la curación de enfermedades de la matriz por antiguas y rebeldes que sean.

HORAS DE CONSULTA DE 2 A 4

PRECIOS MÓDICOS

(1 7) **Gratis para los pobres**

THE LION TRADING C.º

CASTILLO, 40 Y 42

Acaban de llegar las más altas Novedades de la Estación, calurosa *pero rica en fantasías*.

ESPECIALIDAD en *adornos*, pasamanerías, botones, pendeloques, aplicaciones, cintas, bieses, vivos ¡Lo más Nuevo!!

ESPECIALIDAD en Plissés, Volantes, volantitos, ruches, flores de Gasa precioso capricho de la Moda y que da un chic a las blusas encantador.

ESPECIALIDAD en *Sedas japonés de colores* gran damasco blanco para blusas, vestidos de niños, todo lavable y de superior calidad. *Sedería* en gran escala. *Negro-colores*.

ESPECIALIDAD en *Vuelas de lana, etamines, Cáñamos*, en gran variedad de medios tonos. Todos los géneros ligeros de la estación.

ESPECIALIDAD en encajes y aplicaciones crudas en forma de cuadros redondas, ovaladas; en cluny, en guipure, en chantyllí, en almagro, en colores crudos. París, crema, blanco-Negro.

ESPECIALIDAD é inmenso surtido en cintas de seda, terciopelos, entredoses, broches, alfileres, agujas, etc., etc., etc.

ESPECIALIDAD en Medias para Señoras y niñas y calcetines, en negro, colores, canelas, listadas, caladas, etc., etc.

Faldas, refajos, blusas, elegantes fichús de glacé y volantes.

¡Visitad nuestros Almacenes!

VAGONETAS VOLQUETES DE ACERO

construídas por una de las mejores casas de Europa.

Se emplean hoy en todas las galerías de Explotación de aguas trabajos de terrenos, plantíos de plátanos para la conducción del fruto etc., etc.

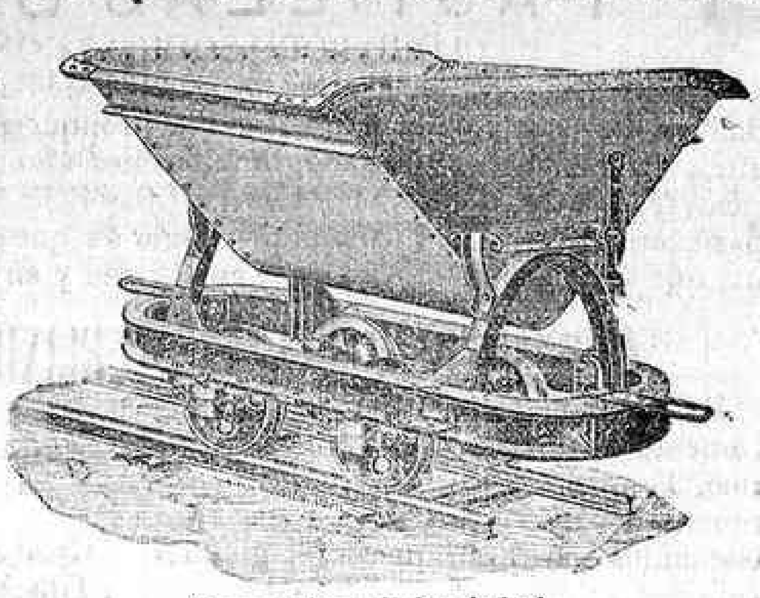

(Para volcar á dos lados)

Su vía férrea es portatil en trozos de cinco metros con durmientes de acero pudiéndose colocar en toda clase de terrenos.—Juegos de ruedas con plataformas sobre las que se pueden fijar jaulas para la conducción de frutos ó materiales.

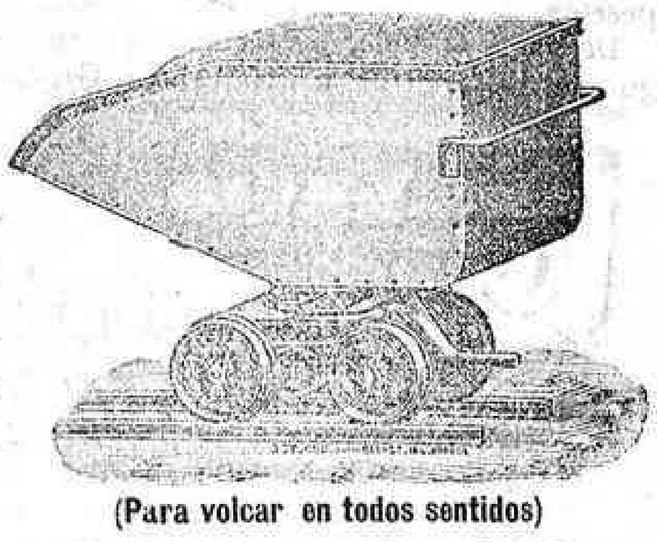

(Para volcar en todos sentidos)

Construcción ligera, sólida y de fácil trasporte.—Para detalles é Informes, dirijirse á *G. Wldpret.*—Puerto Cruz. (16-7-2 m.)

EL "BAZAAR VICTORIA"

DE

Chrispim P. de Vasconcellos é Hijo, se trasladó á la calle del Castillo núm. 81.

En esta misma *casa* se fabrican y conciertan artículos de oro y de plata de todas clases.

Se venden espejuelos y gafas con los más puros cristales, también se componen. (30 6 15 alt.)

NICOLÁS DEHESA

OPERACIONES DE BANCA Y CAMBIOS

Descuentos y Préstamos.—Pignoración de acciones y obligaciones locales.—Giros telegráficos.—Cartas de Crédito.

Horas de caja: de 9 á 17.

Máquina de escribir

«HAMMOND»

La más sencilla, más practica y más duradera, de todas las fabricadas hasta el día.

Pídanse catálogos, precios é informes á los Sres. Elder Dempster y C.ª, Marina 11.

Unicos agentes para su venta en la provincia. (3-3)

(c) Ministerio de Cultura 2007

Vapores con Registro abierto

British and African Steam
NAVIGATION C.º Ld.

El magnífico vapor inglés

Nyanga

de 5000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 6 de Agosto con destino á
LIVERPOOL
con hueco disponible para 4 pasajeros de primera clase y 1500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes,
ELDER, DEMPSTER & C.º
Marina, 11.

Cie Belge Maritime du Congo

El magnífico vapor correo belga

LEOPOLDVILLE

de 5000 toneladas llegará á Santa Cruz el 8 de Agosto con destino á
SOUTHAMPTON Y AMBERES
con hueco disponible para 15 pasajeros de primera clase, 20 de segunda y 1000 toneladas métricas en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reunen condiciones especiales para la conducción de frutos. La carga para
LONDRES
será desembarcada en Southampton y trasbordada allí á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5½ días después de su salida de Tenerife.

Toda clase de carga se admite á flete corrido hasta Londres.

Para más informes dirigirse á
ELDER, DEMPSTER Y C.ª
Marina 11.

LA VELOCE
COMPAÑÍA DE NAVEGACIÓN ITALIANA

El magnífico vapor correo

Washington

de 4.000 toneladas y de 14 millas de andar, llegará á Santa Cruz el 7 de Agosto con destino á
TRINIDAD, LA GUAIRA, PUERTO CABELLO, CURAÇAO, SABANILLA, PUERTO LIMON Y COLON
con comodidad para pasajeros y carga.

Para mas informes dirigirse á
THE TENERIFFE COALING C.º
Marina, 11.

Compañia Trasatlantica Española
(ANTES A. LOPEZ Y C.º)

SERVICIOS DEL MES DE AGOSTO

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
saldrá el 9 el vapor

LEÓN XIII

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá el 15 el vapor

Reina M.ª Cristina

Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma y Para Puerto Rico, Habana, Méjico, Puerto Limón, Colón y La Guayra
saldrá el 17 el vapor

ANTONIO LOPEZ

Admite pasajeros y carga.

PARA SANTA CRUZ PALMA
saldrá el 28 el vapor

M. L. Villaverde

Admite carga y pasajeros.

PARA CÁDIZ Y BARCELONA
saldrá el 31 el vapor

BUENOS AIRES

Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE VALENCIA Y BARCELONA
Saldrá el día 1.º de septiembre el vapor

M. L. Villaverde

Admite pasajeros y carga

Agentes,
Viuda é hijos de Juan La Roche

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia un día antes de la salida de los vapores á las 4 de la tarde, no admitiendose ningun conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Royal Mail Steam Packet C.º
(MALA REAL INGLESA)

PARA HAVRE Y LONDRES
deberá llegar á este puerto el 18 de Agosto el magnífico vapor de 6000 toneladas

TYNE

con hueco disponible para 100 toneladas en los entrepuentes y 100 en la cubierta.

Los magníficos vapores de esta Compañía reunen condiciones especiales para la conducción de frutos La carga para
LONDRES
será desembarcada en SOUTHAMPTON y trasbordada á tren especial que la conducirá á su destino, donde deberá llegar á los 5 y medio días después de su salida de Tenerife.

To la clase de carga se admite á flete corrido hasta LONDRES.

El magnífico vapor correo inglés

6. DANUBE

de 000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 18 de Agosto con destino á
Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos Montevideo y Buenos Aires
Tiene hueco disponible para pasajeros.

Agentes,
THE TENERIFFE COALING CO,
Marina, 11.

The New Zealand Shipping C.º

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
Saldrá el 15 de Agosto el vapor

Paparoa

Admite 20 pasajeros de primera clase, 16 de segunda, 700 toneladas de carga en las bodegas y 40 sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y C.ª

Hamburgo Sud-Amerikanische
DAMPFSCHIFFS GESELLSCHAFT

PARA HAMBURGO
Saldrá el 9 de Agosto el vapor

Santa Fé

Admite carga y pasajeros

Agentes, HAMILTON Y COMPAÑIA.
Marina, 15.

Blandy Brothers y C.ª

Agentes del Lloyd ingles de Verein Amburger Asegurad ora Havarie Burean, the Liverpool Underwiters Association, y de varias más corporaciones de seguros de Bancos Extranjeros
COMERCIANTES DE CARBON
68. TRIAÑA, 68, LAS PALMAS
Consignatarios de vapores

Grandes talleres situados en el Puerto de la Luz para la construcción de buques de devela y vapor.

Varadero para reparaciones de buques. Dique seco.

Reparaciones de todas clases de maquinarias de vapores.

Houlder Line

El magnífico y rápido vapor correo inglés

Ovingdean Grange

de 6000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 16 de Agosto con destino á
LONDRES
con hueco disponible para 4 pasajeros de 1.ª clase y 6 de 2.ª; y 500 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes,
THE TENERIFFE COALING C.º
Marina, 11

African Steamship C.º

El magnífico vapor correo inglés

Coomassie

de 3.000 toneladas, llegará á Santa Cruz el 9 de Agosto con destino á
LIVERPOOL
con hueco disponible para 40 pasajeros de 1.ª clase, 20 de 2.ª. 200 toneladas métricas en los entrepuentes y 1000 sobre cubierta.

Agentes,
ELDER DEMPSTER Y C.º
Marina, 11.

The Aberdeen White Star Line
LTD.

PARA PLYMOUTH Y LONDRES
El vapor

Moravian

se espera en este puerto el 9 de Agosto.

Admite 10 pasajeros de 1.ª clase, y 400 toladas de carga en las bodegas y 300 sobre cubierta.

Agentes, HAMILTON Y COMPANIA
Marina, 15.

CHARGEURS REUNIS
VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN MARCHA

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Llegará á este puerto del 20 al 22 del corriente el vapor

Pampa

Admite carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand-Bassam, Grand Lahou, Cotonou, Libreville, Cap-López, Cette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma y Matadi

El magnífico vapor

Ville de Maranhao

saldrá el 20 de Agosto.

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE

El magnífico vapor francés

Ville de Maceio

Llegará á este puerto del 12 al 14 del corriente.

Admite carga y pasajeros.

Agentes
Hardisson Hermanos

ANUNCIOS GENERALES

El anuncio es como el alma del comercio y de la industria, el intermediario entre el comerciante que vende y el particular que compra.

Los grandes centros fabriles y comerciales que son hoy la admiración del mundo lo deben todo á la publicidad de sus productos.

PASTILLAS BONALD
CLORO BORO SÓDICAS CON COCAÍNA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta: Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, aftas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento Antineurasténico y antidiabético, Tonifica y nutre los sistemas, óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas, Frasco del vino de Acanthea 5 pesetas.

ELIXIR ANTIBACILAR BONALD
DE
(Thiocol cinamo-vanádico fosfoglicérico)

Combate las enfermedades del pecho. Tuberculosis incipiente, Catarros bronco neumónicos, laringo faringeos infecciones gripales, palúdicas, etc etc.

PRECIO DEL FRASCO 5 PTAS.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorguera), 17, Madrid En Barcelona. Gignás, 5.

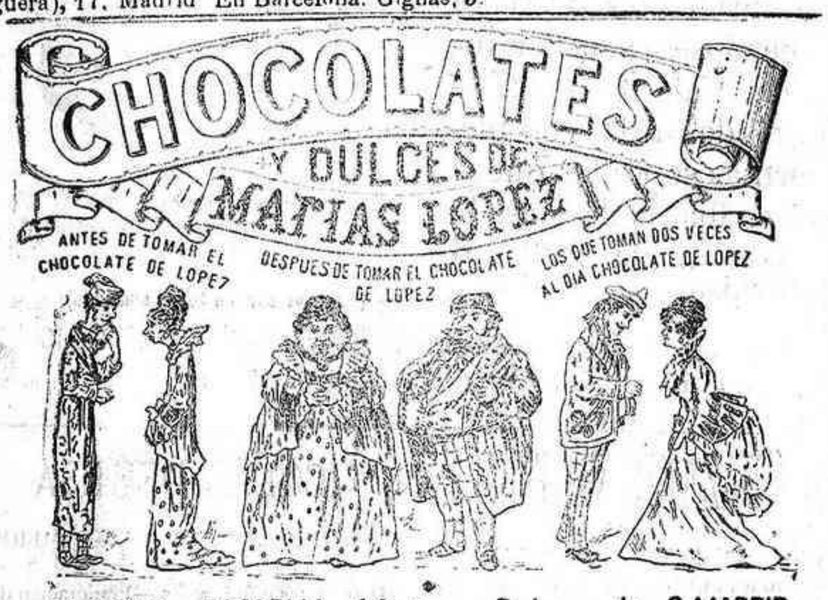

De venta: Casa de Elicio Lecuona é hijo.

DESCUBRIMIENTO IMPORTANTISIMO

A. Charles Lambert
PARÍS
Depósito General
Calle Balmes, 106
Barcelona.

El eminente Dr. Charles Lambert, de París después de un profundo estudio sobre las enfermedades específicas y de las vías urinarias, ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no sólo sin hacer uso del «mercurio» sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas medicinales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes: Las Píldoras Charles Lambert, que cura todas las enfermedades de las vías urinarias, tanto en el hombre como en la mujer

La Inyección Charles Lambert, que debe usarse al mismo tiempo que las píldoras, para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento para la completa destrucción de todo bacilo infeccioso. Con su uso, se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad. Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que la enfermedad urinaria haya desaparecido.

Precio de las píldoras, ptas. 4'50. La inyección 3'80, y el Elixir, 3'80. De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias) en la farmacia del Sr. Serra.—Castillo núm. 7.—Para cualquier duda que se presente consúltese por escrito al inventor, calle Balmes, núm. 106 Barcelona. (13-2)

Elaborado por el médico farmacéutico D N. Loras, en Valencia.

Fórmulas.—Elix.—Sal. pa. leg. rad. reg. ch. fog.—Inye.—fag. mal. gom. ac. tan. z. ac.—Píl.—fag. mal. gom. or. tre. ani. fio. mo.

DEBILIDAD NEURASTENIA
CONSUNCION CLOROSIS
CONVALECENCIA

ANEMIA
Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades médicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda, no ennegrece los dientes, no restriñe, no cansa el estómago.

Conviene a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma Adrian, PARIS

En esta Capital, Farmacia de E. Serra, Castillo, 7.

SOLUCION BENEDICTO
de glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Prparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. **Frasco 2,50 pesetas.** Depósito: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid y en las Islas Canarias—Farmaciade Tenerife—en Santa Cruz, Calle del Norte, 17 y en Las Palmas (Gran Canaria) Farmacia de D. Fernando Bojart.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS
SÁNDALO PIZA
MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Piza, de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de Paris, 1889. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben. Recomendado también sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Piza.—Desconfiad de imitaciones.

IMPRENTA ISLEÑA DE HIJOS DE F. C. HERNÁNDEZ
Calle de Valentín Sanz, núm. 2
REGENTE, MANUEL F. GARCÍA

(c) Ministerio de Cultura 2007